

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV SUSCRICION: 0'50 PT. L MES

Mahon Sábado 17 de Mayo de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 NÚM. 143

Seccion religiosa.

SANTORAL

Domingo 18 de Mayo.—San Félix capuchino y San Venancio mártir.

Lunes, 19.—San Pedro Celestino papa y confesor y San Ivo abogado.

Martes, 20.—San Bernardino de Sena, confesor.

Miércoles, 21.—San Segundo presbítero y mártir y Santa Prudencia.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Día 18 de Mayo.—A Ntra. Sra. de la Merced en Santa María.

Día 19.—A Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Día 20.—A Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Día 21.—A Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, domingo tercero de Mayo; en la parroquia de Sta. Maria, á las 5 la devocion del mes de las Flores consagrado á la Reina de la Merced; á las 9 y media misa mayor con el Evangelio explicado, á las 11 la misa última. Por la tarde vísperas, completas y S. Rosario.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 6 y media se verifica la devocion del mes de Mayo consagrado á la Virgen del Carmelo; á las 10 la misa mayor con plática sobre el propio Evangelio: por la tarde vísperas y S. Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las siete misa y comunión por las Hermanas Terciarias del glorioso S. Francisco, á las 10 la misa mayor con el santo Evangelio predicado; á la tarde vísperas y luego el solemne Mes dedicado á la Purísima Virgen con plática por el Rdo. Sr. Cura-económico.

En las Concepcionistas, á las 6 de la mañana se practica la devocion del mes de Mayo consagrado á la sin par Maria. Por la tarde continuará la solemne devocion de los Dones del Espíritu Santo con exposicion de S. D. M. y sermón que dirá el Rdo. señor Cura párroco de Ntra. Sra. del Carmen.

En la iglesia de la Concepcion, tambien se efectua el mes de Maria con solemnidad, por la tarde: tambien en Sta. Eulalia, Asilo de Huerfanos y S. Juan Bermans. Por la mañana en la iglesia de S. José.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

La gente de mar

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que no padezcan naufragio en la fe cuantos viven en los peligros de la mar, y para que arriben un día á las playas eternas del cielo.

PROPÓSITO

Enseñar al que no sabe y corregir al que yerra. Por los navegantes.

DEL DICHO AL HECHO....

De «El Mensajero del Corazon de Jesús» tomamos lo que va á continuacion:

«Los sectarios mandileros predicán mucho, de palabra se entiende, la igualdad, proclaman la abolicion de la grandeza, y, sin embargo, se desviven por la grandeza. En la masonería todo es grande; desde la imbecilidad de los incautos que se dejan seducir con el vano sonido de pomposas frases, hasta el cinismo con que sus individuos hacen ostentacion de una virtud que no poseen y aborrecen; desde los banquetes celebrados en las logias con frecuencia más que regular, hasta los crímenes en las logias y fuera de las logias perpetrados; desde la humillante servidumbre de sus individuos, hasta la vanidad con que se creen grandes, si no por sus cualidades personales, á lo ménos por los títulos con que se les decora.

«No hace mucho se reunieron en Méjico los representantes de las grandes logias, y logias simbólicas establecidas en la República, para elegir las dignidades y oficiales que han de formar la Gran dieta simbólica de los Estados Unidos mejicanos. (Eso de dieta no es lo más agradable á los hh.) Entre los elegidos para dignidades y tres comisiones, forman un total de 36 individuos, de los cuales 24 son grandes; desde el gran Maestre hasta el gran Guarda templo: los 12 restantes, segun los trazas, todavía no son grandes, pero ya crecerán, sobre todo si no echan en olvido (no haya miedo) la costumbre de celebrar grandes banquetes como el celebrado poco ha en los salones del G. O. de Roma, presidido por el judío Gr Mr. Adriano Lemmi. No reproduciremos los disparates que, segun *La Tribuna*, arrojaron en forma de discurso con acompañamiento de copas y bocados, el ilustre Presidente y otros no ménos ilustres comensales; ¿para qué, si son conocidos sus intentos y sus perversos fines? El h. Crispi no pudo manejar el tenedor ni echar una copa de champagne en dicho solemne banquete, aunque ganas no le faltaban, pues, á decir del mismo periódico, envió á sus hh. un parte asegurándoles que estaba con el corazon entre los francmasones: siempre lo está y más en semejantes circunstancias

«De este banquete ó de otro parecido ha brotado, á no dudarlo, el infame proyecto de erigir en Roma una estátua al bárbaro fundador de la Joven Italia, al revolucionario Mazzini. Otra nueva profanacion de la ciudad Eterna; nueva hazaña de los panegiristas y estatueros Giordano Bruno. En estos nada nos extraña; pero lo que si extraña é indigna, es que el rey Humberto, el nieto de Carlos Alberto, encabece con cien mil francos la lista de suscripcion para un monumento en honra de José Mazzini... Eso se llama pisotear la memoria y las tradiciones de familia.»

EL DERECHO DE PETICION

Dice «El Siglo Futuro»:

«El derecho de manifestar y pedir es en España antiquísimo.

Sino que ahora es un derecho que pone en conflagracion al mundo, segun estamos viendo; y además es completamente ilusorio, segun declara «El Imparcial».

Y antiguamente era un derecho inofensivo, tranquilo y nonrado; pero provechoso y eficaz.

En tiempos que hoy se llaman bárbaros, en el siglo XIII, se quejaron varios pueblos de Segovia al rey San Fernando de que se hubiesen suprimido sus

consejos y se les hubiera sometido á un principio comun.—Vuestra alteza juró nuestras leyes, y no las pudo tocar sin nuestro consentimiento, so pena de perjurio.—dijeron al rey. Y el rey en el acto reconoció el derecho de los pueblos segovianos, y les concedió lo que pedian.

¿Quién puede enumerar las veces que el pueblo español ejerció con igual fruto el derecho de peticion?

¿Quién no sabe que, hasta los Reyes Católicos, fué costumbre de muchas comarcas dedicar un día á oír y despachar personalmente las peticiones de quien quisiera acercarse á darles quejas y pedirles justicia? ¿Quién no sabe que, en una ú otra forma, todos nuestros reyes, hasta el siglo pasado, reconocieron, respetaron y ampararon el derecho de peticion, tranquilamente ejercitado, y las más veces atendido?

Y nuestras antiguas Cortes, ¿que eran sino el derecho de peticion elevado á la categoría de institucion poderosísima? No los partidos, no las escuelas, sino las clases sociales, los pueblos mismos acudian allí á manifestar sus necesidades, á proponer y pedir sus remedios; y aunque el rey daba las leyes, los pueblos eran los que las proponian, los pueblos los que las inspiraban. Y si alguna vez en cualquiera cosa eran desatendidos, otra vez insistian, y por maravilla dejaban de lograr lo que les importaba. Fuera de que en sus manos tenian, que no en las de los partidos, el derecho de negar ó conceder los recursos que el gobierno les pedia, con que, sin ser legisladores ni fiscales de los ministros, ni alzar ó derribar Gabinetes, tenian fuerza é influencia que del todo perdieron al caer debajo el poder de los gobiernos liberales, de la centralizacion abominable y de los partidos que hoy nos tiranizan.

BLASFEMIAS, CANTARES OBSCENOS Y OTRAS INMORALIDADES

El párrafo 2.º art. 586 del Código penal, dice que serán castigados con pena de arresto de uno á diez días y multa de 5 á 50 pesetas «los que con la exhibicion de estampas ó grabados ó con otra clase de actos ofendieren la moral y las buenas costumbres sin cometer delito», siendo evidente que todo lo consignado en el epígrafe se halla comprendido, siempre que no llegue á delito en la disposicion transcrita del Código penal, y que con arreglo á ella puede castigarse por los Jueces municipales en el correspondiente juicio de faltas celebrado, bien de oficio, bien á instancia fiscal, bien en virtud de querrela de parte.

Además de esto, los Ayuntamientos pueden, sino las tienen, hacer ordenanzas en donde se castiguen debidamente las inmoralidades referidas y excitar el celo de los señores Alcaldes para que cumplan y hagan cumplir lo prescrito en las ordenanzas.

Por último, las autoridades gubernativas pueden dentro de su respectiva esfera de accion dar bandos de buen gobierno para la prevencion y reprension en su caso de las mencionadas inmoralidades.

Los Sres. Gobernadores civiles de Navarra, Huesca y otros, así como varios Sres. Alcaldes, los han dado no ha mucho tiempo muy enérgicos.

De manera que aun con la tristísima legalidad actual pueden hacer mucho las autoridades locales y corporaciones municipales en favor de la moralidad.

No se necesita más que una cosa.

Querer.

(De «El Boletín Eclesiástico» de Calahorra.)

Impresiones

Un periódico católico ha tenido el buen acierto de reunir varias noticias sueltas y formar con ellas un *bouquet*, deliciosamente infernal, muy á propósito para ser lucido en una tenida triunfal, en que la masonería cante y celebre sus victorias.

El ramillete que ofrecemos á los católicos que se hallan bien con la marcha de los tiempos, dice así:

«El Jueves Santo ingresó en la cárcel de Bilbao D. Luis Ignacio de Borda, dignísimo Párroco de Elorrio, á cumplir la condena de seis años de prision correccional.

El semanario «Las Dominicales» llama *impostor* á Nuestro Señor Jesucristo.

«La Union Liberal» está publicando una serie de artículos contra Leon XIII.

La masonería publica solemnemente sus decretos.

El senador Daban dice en el Senado que el Presidente del Consejo de Ministros es *Gran Maestro de una logia*.

«El Resumen» publica una carta contra el Papa, contra los Cardenales, contra la Sagrada Congregacion del Santo Oficio y contra los Jesuitas.

El Sr. Obispo de Oviedo tiene que declarar, que «los inseres católicos en las esferas superiores de la gobernacion del Estado y de los Cuerpos Colegisladores están más desamparados que en algunos paises protestantes. Acaba Alemania de otorgar la exencion del servicio militar á los seminaristas católicos; establecen Suiza y los Estados Unidos Universidades pontificias; respétase en otros puntos el dia del Señor, suspendiendo hasta la circulacion de trenes; se proscriben los escritos obscenos; prospera el culto católico, y las mismas autoridades rodean de prestigio á la Religion verdadera, mientras que nosotros vemos con dolor que hasta las estipulaciones solemnemente pactadas y las promesas hechas á la Santa Sede en el Concordato son la letra muerta en asunto de vital interés para la Iglesia...»

Los comentarios á que se presta el anterior ramillete de flores liberales, son tristísimos.

Pero no todo han de ser amarguras.

Véase lo que escribe «La Semana Católica», de Madrid:

«¡Gracias á Dios que se van despejando tantas sombras como el espíritu de secta y las pasiones levantaban oscureciendo los caminos de única salvacion para la sociedad!

Digásenos si las palabras que á continuacion copiamos, pronunciadas por un Emperador protestante, no son prueba de que la verdad empieza á brillar con resplandores divinos, propios para despejar las tinieblas de las inteligencias extraviadas y los perjuicios de la pasion sectaria.

«En el discurso del 16 de Febrero, al abrir las deliberaciones del Consejo de Estado, el Emperador de Alemania llamó la atencion sobre la gran importancia que tendría la cooperacion de la Iglesia y de la caridad cristiana para la realizacion de sus ideales, que son el mejoramiento y bienestar de las clases obreras.

«Si se conseguiera hacer penetrar hondamente en las parroquias y en las Diócesis los puros sentimientos de la fé cristiana, hasta el punto de que esta fé llegara á ser una fuerza que informase toda la vida del hombre, se tendría entonces la mejor base para resolver las cuestiones sociales según los preceptos cristianos.»

Despues de una larga enumeracion de las obras pías que referentemente deben ser atendidas, sigue el documento:

«Todas las parroquias deben, según las necesidades locales y más urgentes, participar de ese mejoramiento. De la Iglesia debe partir el impulso que obre sobre las clases acomodadas para interesarlas en la realizacion de obras de caridad.

«La Iglesia contribuirá así á la glorificacion del

reino de Dios en la tierra y á la salvacion de la patria.»

Bien están estas desusadas declaraciones; pero bueno será tambien que el Emperador ajuste su conducta al pensamiento que parece animarle, para que así pueda la Iglesia empezar á vivir en Alemania vida de paz.

Noticias

DEL EXTRANJERO

En San Francisco de California un señor médico llamado Nicolás Russel, ha entablado causa contra el Sr. Obispo de Alsaska por haberle éste excomulgado. El querellante pretende ser falsos los motivos alegados para la censura: á saber, los delitos de bigamia y nihilismo; por tanto, reclama la friolera de «millon y medio» de francos por los daños y perjuicios que dicha excomunion le ha producido con el desvío de su clientela.

Por lo visto, el discípulo de Galeno no opina con los despreciadores de las censuras eclesiásticas; según él, «algo» vale todavía la excomunion. Y bien pudiera añadir alguna palabra en lo relativo á este valor algun periódico que conocemos bien y cuya prohibicion ha proporcionado á sus jefes ciertos disgustillos y les ha privado de muchos «cuartos».

La Iglesia griega cismática, que no puede decirse que vive, sino que vegeta, acaba de dar una manifestacion de esta vida verdaderamente anémica en la eleccion de Patriarca. El obispo de Temeswar, Brankovics, ha sido elegido por 41 votos. ¿Qué prestigio ni qué representacion puede tener un nombramiento de esta especie, y mucho menos en circunstancias tan críticas como las que hace mucho tiempo se deploran en la Europa oriental? Las semillas de la rebellion de Focio no pueden dar mejores frutos.

Se citan estas palabras de Su Santidad á los peregrinos alemanes: «Muchas razones nos hacen esperar lo que deseamos: la elevacion de miras y la equidad del serenísimo Emperador, lo mismo que la constancia de los hombres que tan valientemente luchan hace mucho tiempo en favor de los intereses y derechos de la Iglesia, sobre todo en el Parlamento, y, por último, la concordia y unidad de propósitos de todos los católicos alemanes.»

Segun vemos en una revista católica, acaban de recogerse en Berlín, de orden de la autoridad más de 15.000 volúmenes y 3.000 fotografías contrarias á la moral y á las buenas costumbres.

Muchísima falta hace que en España la autoridad se ocupe de impedir la circulacion y la venta de tantos libelos y publicaciones inmorales como se han producido de algunos años á esta parte, y que no solo están consentidos y autorizados, sino que además se tolera la propaganda de los mismos.

El Dr. Talmage, de los Estados-Unidos, cree que la actitud del Papa contribuirá á la reconciliacion del Protestantismo con el Catolicismo. El Dr. Dixon, predicador anabaptista, dice que las iglesias protestantes no han cumplido con su deber respecto á las necesidades y reclamaciones de los obreros.

Estas preciosas confesiones denotan que al protestantismo le va faltando por momentos la vida, y que sus partidarios de buena fé, que conservan un resto de ésta, le encuentran deficiente y falso como es.

El príncipe Enrique de Prusia ha caído en la desgracia de su hermano el emperador de Alemania, á consecuencia de un fracaso sufrido por aquél, y que hasta ahora había sido mantenido en el mayor secreto.

Parece que en el momento en que la escuadra alemana cruzaba el Mediterráneo y se aproximaba á

Nápoles, el almirante Holman dió orden á cada comandante de buque de que tomasen un práctico ántes de entrar en el puerto.

El príncipe Enrique desobedeció las órdenes del almirante, y quiso pasar con el acorazado «Irene» sin piloto de la localidad. Desgraciadamente, el buque no solo estuvo á punto de encallar en un banco de arena, sino que poco faltó para que chocase contra el buque almirante.

DE LA PENÍNSULA

Del «Diario de Lérida» copiamos lo siguiente:

«Vamos á dar una muestra de la diferencia que hay entre nosotros y los extranjeros en lo que toca á bombos y reclamos en toda especie. Tiempo atrás rodó por las columnas de toda la prensa el acto de abnegacion realizado por una «lady» de Lóndres, que abandonó su patria y sus riquezas para dedicarse al cuidado de los leprosos en la isla de la Providencia, situada á tres millas de Maracaibo. Pues bien: aquí, en España, en nuestra misma provincia, se ha promovido el envío á la isla de los leprosos, no de una mujer, sino de cuantas Hermanas de la Caridad de Santa Ana sean necesarias para el servicio de aquel horroroso hospital. ¿Qué no dirían los periódicos extranjeros si, por ventura, en sus naciones respectivas se realizase tamaño prodigio de caridad!

«Aun á trueque de ofender su modestia, hemos de manifestar que es de Lérida el jefe de esta cruzada en favor de los enfermos más repugnantes y peligrosos que se conocen. El capellán de la Academia Bibliográfico-Mariana, Rdo. D. Domingo Lamolla, es quien ha reclutado la heroica falange, y quien la conducirá personalmente á la espantosa isla donde la lepra tiene sentados sus reales.

«¡Dios bendiga tamaños sacrificios, que solo Dios puede recompensar debidamente!»

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha remitido á la Direccion general de Agricultura dos sacos conteniendo semillas de habano «Vuelta Abajo» y «Partido» para verificar ensayos del cultivo de dicha planta. Estas semillas se distribuirán entre el Instituto Agrícola de Alfonso XII y las Granjas escuelas de Zaragoza y Valencia.

En Calatayud, ha hecho pública abjuracion de sus errores el joven Angel Alfonso, que pertenecía á una logía masónica y á la Liga anticlerical.

Dice «El Fuerista» de San Sebastian:

«Cunde que es un contento la propaganda para conseguir que el descanso dominical sea un hecho en toda clase de industrias y trabajos.

En varias poblaciones los oficiales panaderos han pedido á sus amos que el sábado se elabore el pan que ahora se elabora el domingo, cobrando seis jornales y medio por semana ya que el sábado el trabajo será doble.»

Leemos en un periódico de Madrid:

«El director del periódico carlista «El Rigoletto», señor Marín, encontró ayer tarde en los pasillos del Congreso una cartera llena de billetes del Banco apresurándose á entregar al Mayor, quien averiguó que la cartera pertenecía al diputado Sr. García Benito.»

La discusion de los proyectos para que se beneficien las clases obreras alternará con la de los presupuestos.

Un recluta de los incorporados á las filas hace poco, y que pertenece á uno de los cuerpos de la guarnicion de Barcelona, ha hecho en los ejercicios verificados allí recientemente, de 15 tiros 14 blancos á la distancia de 300 metros.

Ha fallecido en Barcelona el Rdo. P. Escribano, de la Compañía de Jesús. Había desempeñado con gran celo y aptitud, entre otros cargos, el de profesor de instrucción preparatoria en el colegio que dichos Padres tienen en dicha capital donde era muy apreciado por sus virtudes y por las bellas cualidades de su carácter.

Suplicamos á nuestros lectores le tengan presente en sus oraciones.—R. I. P.

MENORCA

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, las tropas de la guarnición han vestido de rigurosa gala, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza ha recibido en Corte á las Autoridades y demás personas invitadas, el pabellón nacional ha ondeado en los edificios públicos y las baterías de la fortaleza de Isabel II ha hecho las salvas de ordenanza.

El próximo martes deben llegar á esta los señores Magistrados y Fiscal, que componen la Sala primera de lo criminal de la Audiencia de este territorio, para ver y fallar en juicio oral y por Jurados las causas correspondientes al presente cuatrimestre.

La fuerza de Carabineros de Ciudadela aprehendió un bulto de tabaco, que fué remitido á Palma, conforme prescriben las disposiciones vigentes

Ha sido nombrado ordenanza de segunda clase de la Estación telegráfica de esta ciudad D. Bartolomé Ripoll, celador que era de esta línea, y para sustituirle en este cargo lo ha sido D. Francisco Timoner, ordenanza de la Estación de Alayor, quedando en su consecuencia vacante esta última plaza.

Al anochecer del día de hoy se dará principio en la Iglesia de las Religiosas Concepcionistas al solemne septenario, que se celebra todos los años como preparación á la gran solemnidad de Pentecostés. Los cultos van detallados en la sección correspondiente.

En la tarde de ayer, falleció en su predio Santa Rita del término de Ferrerías, á la edad de 62 años, D. Benito Oliver y Soler, víctima de enfermedad crónica que hace tiempo le aquejaba.

El Sr. Oliver era persona que gozaba generales simpatías entre cuantos le trataron por la bondad de su carácter y bellas dotes de inteligencia.

Sus aficiones agrícolas le llevaron á cultivar por cuenta propia el terreno de su propiedad, habiendo sido sino el introductor, uno de los principales propagadores en esta Isla del cultivo de la zulla (*clover*), que tantos beneficios ha dado en Menorca.

Al rogar al Cielo por el alma del finado, damos el pésame á toda su familia.

En los exámenes de aspiraciones al título de Procurador que empezaron ayer, 16, en la capital de esta Provincia, fué aprobado nuestro joven amigo D. José Pérez Bocca.

Enviamos al nuevo procurador nuestro afectuoso parabien, y le deseamos honra y provecho en el ejercicio de su profesion.

Nuestro estimado amigo D. Magin Verdager y Callis, tomó el día 1.º del actual, posesión de una de las cátedras de Latin y Castellano del Instituto de Tarragona, en virtud de permuta.

Lo celebramos muy de veras.

Debido al hermoso tiempo que gozamos la Pescadería de esta ciudad se ve abundantemente surtida, con

gran contentamiento de los pescadores y del público en general, pues sabida es la gran afición de estos habitantes al pescado.

Habiéndose declarado nula la subasta del impuesto de consumos de Villa-Cárlos, la Alcaldía de dicho pueblo anuncia una nueva para el día 30 del actual bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Desde el miércoles último prestan servicio en la Administración Subalterna de este Partido los individuos del Cuelpo de Vigilancia y Seguridad.

Continúa la exportación de ganado para Palma y el Continente. En el vapor «Nuevo-Mahonés» fueron embarcadas el miércoles último 27 cabezas de ganado vacuno y 225 lanar.

Leemos en nuestro colega «El Bien Público»:

«El Presidente del comité de los expositores de Cataluña é Islas Baleares en la última Exposición Universal de París, ha dirigido una comunicación al Alcalde de Barcelona, en la cual se dice que alcanza á un noventa por ciento el número de expositores de estas provincias que han sido premiados en aquel Certámen; y que probablemente hasta el mes de Agosto próximo no empezará á distribuir los premios el jurado de la Exposición.»

Hemos recibido el número 2 del periódico satírico «La Chispa», viéndose en el mismo varios dibujos de actualidad intercalados con otros de asuntos literarios.

De este semanario dice la excelente «Revista Popular»:

El semanario humorístico «La Chispa», que ha empezado á publicarse en esta ciudad, nos ha parecido de muy sanas intenciones, y por ellas y por su franco sentido católico, recomendable á todos nuestros amigos. Se propone el laudable objeto de defender la doctrina y prácticas católicas en el mismo terreno vulgar, y por decirlo así callejero; en que las atacan hoy día tantos inmundos papeluchos, y remedando en lo posible sus formas literarias y sus caricaturas. Se nos asegura, además, que se propone vivir, como, recomienda el Papa, completamente ajeno á toda parcialidad política, y no esgrimir sus armas más que con la impiedad. Sea muy bien venido.»

A la amabilidad de nuestro querido compañero «El Ancora», de Palma, debemos el número segundo de «El Eco del Santuario», revista quincenal que se reparte gratis á los suscriptores de aquel diario. El precio de abono es 1'50 ptas. el cuatrimestre. He aquí el sumario del referido número:

«La libertad de Dios, por D. Pedro Juan Campins, Pbro., (continuación).—En Juanet de sa jerra, (rondaya), por Jordi des Recó.—*In obitu Iosephi Pecci Card.* (poesía), por Leon XIII.—Cancó de preçol, (poesía), por D. Tomas Forteza.—Miscelánea.»

Agradecemos muy de veras la visita de la nueva y preciada revista, que recomendamos á nuestros amigos.

Con el epigrafe «San José, Patron de España!» nuestro querido colega de Madrid «La Semana Católica», ha acogido el hermoso pensamiento de la cruzada católica felizmente iniciada en Mallorca en pro del ilustre San José, modelo acabado y perfectísimo de los obreros.

El colega cortesano se afilia á esta gloriosa empresa, secundada ya por la mayor parte de nuestros com-

pañeros de la prensa católica española, manifestando que apoyará con todas sus fuerzas cuánto se haga para el logro del piadoso proyecto sobre el Patronato de San José en nuestra querida España ¡Adelante!

Sección Poética

AVE, MARIS STELLA

Con sus crestas empinadas
se alza el peñón mar adentro;
espumosas y encrespadas
las olas alborotadas,
van á salirle al encuentro

Allá arriba, en una ermita
pobre, humilde y solitaria,
está la Virgen bendita
que oye, cuando el mar se irrita,
del marino la plegaria.

El horizonte presenta
mal cariz; en raudo vuelo
van en legión turbulenta
las nubes cubriendo el cielo,
y estalla al fin la tormenta.

Silba y ruge el aquilon;
arrecia el fiero chubasco;
sin velamen ni timon
vá ciega una embarcacion
á estrellarse en el peñasco.

Retumba el trueno y espanta;
en hirvientes remolinos
al cielo el mar se levanta
con furor... ¡pobres marinos!..
¡protégelos, Virgen santa!

Supremos son los instantes;
la nave vá á zozobrar;
suenan gritos penetrantes;
se arrojan los navegantes
desesperados al mar.

Viendo en peligro la vida
todos clavan la mirada
en la ermita bendecida:
«¡Sálvanos, Virgen querida!
¡sálvanos, Virgen sagrada!»

¡Sublime, grandiosa escena!..
Como titánes, á nado,
ganaron todos la arena.
¡La Virgen piadosa y buena,
la Virgen los ha salvado!

Renace la luz del día;
cesa del mar el estruendo;
ya todos en romería
van á la ermita diciendo:
«¡Gloria á tí, Virgen María!»

G. M. Calatayud.

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Los cadáveres conducidos al Cementerio Católico en los días que ha continuación se expresan son los siguientes:

Día 15 Mayo, Catalina Hernandez Carreras, soltera, 88 años.

Día 16, Antonia Bagur Paeras, soltera, 26 años.— Benito Soria Balaguer, 3 años.

Día 17, Ninguno.

ANUNCIOS

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Declarada nula por este Ayuntamiento la adjudicación provisional del remate del arriendo de los derechos de consumos de esta villa para el año de 1890-91, hecha á favor de D. José Martínez Maldonado, vecino de Mahon, se anuncia una segunda subasta, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 30 del actual, empezando á las once y terminando á las doce de la mañana, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación para los que gusten enterarse. Villa-Cárlos 14 Mayo 1890.— El Alcalde-Presidente, Pedro Carretero.

CAL

Se halla abierto á la venta pública un horno de CAL, cocida con rama, de piedra de primera clase del término de S. Luis.

El horno tiene entrada por el Cos de Gracia y por el camino de los molinos que conduce á la carretera de S. Luis.

La cal se venderá á 1'25 ptas. los 40 kilos en partidas de 700 kilos; y de 200 á 700 kilos á 1'50: por quintales sueltos á 2 pesetas, y por arrobas á 0'65.

Por carretadas á domicilio se contará 1 peseta.

Aviso

En el almacén número 4 Rampa de la Abundancia (al lado del almacén de muebles), se venden FIDEOS de Barcelona de 1.^o, al precio de 27 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Azúcar dorado Habana á 0'75 céntimos de peseta el kilo.

Azúcar blanco terron Cuba á 96 céntimos de peseta el kilo.

Dátiles á 25 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.^o Una casa situada en esta Ciudad, calle de la Arravaleta n.^o 21.

2.^o Otra casa también en esta Ciudad, Calle de la Iglesia n.^o 12

3.^o Una Estancia conocida por Pont de Llibertó con casita de recreo, situada en este término y parage llamado Llibertó.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de San Bartolomé núm. 31.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

Piano

Hay uno para vender en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

Aviso

Por un módico precio se ceden habitaciones amuebladas y cocinas de la casa calle del Bastion, núm. 29. Para más informes, dirigirse á la misma casa.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del **MÁS EXCELENTE Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.— Los tarros que contiene este delicioso **PONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo: la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦
Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Inventor y propietario
— de esta MARCA —
Enrique Lamolla
— de Lérida —

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

MUELAS DIENES

MENTHOLINA DENTÍFRICA
SALUD Y HERMOSURA DE LA

BOCA REMEDIO BOCA
PARA LA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente **ELIXIR GUTLER** que tiene ya tanta celebridad como la **PASTA PECTORAL INFALIBLE**, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.
AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y
FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca **Sana, Hermosa y Fuerte**, y no padecer jamás los terribles **Dolores de Muelas**. El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarlos los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABORIOS ENCIAS

Para vender

Lo están las casas de la calle de la Plana núms. 13 y 15. Para informes calle del Carmen núm. 35.

En venta

Lo está la casa núm. 15 de la calle de Andreu (antes de los Negros) de esta ciudad. Informará el Notario D. Pedro Orfila.

Para vender

Lo está la casa número 105 de la calle de Gracia de esta ciudad. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Pedro Orfila.

En venta

Lo está una viña de 6 000 cepas con su correspondiente casita, cisterna y pocilga situada en este término en el arranque del camino que conduce á Malbuger. Informará el Notario D. Pedro Orfila.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Aprendices

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Yeso en barra

PARA LAS ESCUELAS superior calidad, en cajas de cien barras 2'50 ptas. caja. Imprenta de M. Parpal.

Hojas de servicio

Fes de vida

Libretas de alquiler

Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público»

Nodriza

Una de 16 años de edad, leche de dos meses desea encontrar criatura para amamantar. Dará razon el Cartero de Villa-Cárlos.

Una que desea colocación para amamantar. Vive en el primer kilómetro de la carretera de S. Luis.

Una que desea criatura para amamantar. Dirigirse Rampa de la Abundancia 1, casa de huéspedes.

Vacuna (empelt.)

Llegada la época mas propicia para la vacuna (empelt) desde hoy se inoculará en casa de

Cursach, Cos de Gracia. 2 y 4

los juéves y domingos á las 4 de la tarde como en los años anteriores.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.